

lando que todo costaría unos 200,000 pesos, y se emplearían veintidós meses en las labores.

Concluyó el virrey su discurso, manifestando que había que hacer otros reparos y obras, tanto hacia el Sur como hacia el Oeste de México, para la completa defensa de la ciudad, cuyo costo ascendería á \$ 100,000, que juntos con los \$ 200,000 que necesitaba Enrico Martin para los trabajos en Huehuetoca, sumaban \$ 300,000; cantidad que había que arbitrarse por «los medios mas dulces y justificados.»

La resolución de la Junta fué aprobar casi todas las proposiciones presentadas por el virrey, habiendo parecido á todos necesarias y convenientes, y á riesgo de ser cansados, las mencionamos á continuación, pues útil juzgamos el que sean conocidas.

Que los dos ríos que descienden de la Sierra Nevada, el uno por el Norte de Amecameca, y el otro por el Sur de este mismo pueblo, que se unen en un llano, y junto á Tepolula entran al lago de Chalco, se juntaran en otro punto que está media legua arriba de Amecameca, para desviarlos hacia la barranca de Chimalhuacán, y á este fin había de hacerse una zanja de hasta cinco mil varas de longitud, cuatro varas en su mayor profundidad, dos en la menor, tres de latitud en el fondo y seis en la parte superior, y además deberían construirse dos presas de argamasa. La tierra procedente de las excavaciones de ese canal, se arrojaría hacia el Occidente, por donde tenían mejor declive las aguas. El principio de la zanja sería á un cuarto de legua del dicho pueblo de Amecameca.

Que se hiciera divertir el arroyo de Tlamanalco, que también entraba al lago de Chalco, en una hoya situada como á media legua de este pueblo.

Que para que la desviación del río de Coyoacán y sus afluentes, que se había hecho en el mes de Octubre hacia un pedregal en donde se consumía, fuera permanente, se construyera una presa en dicho sitio con objeto de que no faltase tampoco agua á los labradores. Esto relativamente á la parte alta del río; que la inferior se echara al lago de Xochimilco por medio de una zanja ó canal con su presa; canal que con una extensión de cuatro mil varas comenzara desde el río de Mixcoac, mil varas antes del punto en donde

se une con el de Coyoacán, hasta terminar en la fuente de Acuecuxco que está al Sur del pueblo de San Mateo, donde tiene su entrada en el lago de Xochimilco.

Que como estas aguas desviadas del lago de México, tenían que aumentar los de Chalco y Xochimilco, había que fortalecer la calzada ó dique de Mexicaltzinco.

Que á los dueños de recuas y carros que transitaban por la calzada de San Cristóbal, se les obligara á continuar echando la piedra á que se habían comprometido, desde la segunda compuerta hasta la Venta de Carpio, por ser la parte más débil, y para minorar el agua que venía hacia la laguna, se prohibiera que desaguara en ella la procedente del molino que tenía en Cuauhtitlán Alonso Pérez.

Que se hiciera en el sitio por donde penetraban las aguas del río de Teotihuacán y sus vertientes, cerca del pueblo de Oculma, una fuerte presa de argamasa.

Que se ejecutasen las reparaciones propuestas por D. Juan Cervantes Casaus en el río de Mixcoac, ensanchándolo y desazolándolo, para unirlo al de Coyoacán, y desviarlos juntos al lago de Chalco, como queda expresado.

Que habiéndose impedido el curso de los ríos de Sanctorum y de los Morales que venían desde el ejido de Chapultepec por debajo del acueducto de Santa Fe, convenía asegurar los cimientos de esta arquería con argamasa, y defenderlos por la parte del Occidente con tierra, desde la compuerta que se halla á la mitad de la arquería hasta la huerta del marqués del Valle, dejando en este muro de tierra las compuertas necesarias para dar salida á las aguas que se resumen de dicho acueducto.

Que para hacer una laguna capaz en el ejido de Chapultepec, que recibiera las aguas de los citados ríos de Sanctorum y los Morales, se construyera un albarradón nuevo de 750 varas, con su compuerta, y que atravesara dicho albarradón por detrás de la huerta del marqués del Valle hasta la calzada de Tacuba, el cual había de tener «dos varas y media de alto, diez varas por el plan, de manera que escarpado venga á quedar la parte alta de él, de cuatro varas de ancho, con lo que tendrá un total de 13,125 varas cúbicas»

cas.» Desde el lugar en donde terminaba el albarradón se había de levantar la calzada de Tacuba unas ochocientas veinte varas de longitud hasta la huerta de Bernabé Díaz.

Que se arreglara convenientemente la compuerta que estaba en el ejido de Chapultepec, hacia la mitad de la arquería.

Que se formara una laguna entre los cerros de Tenayuca y la albarrada y bordos del río de Atzacapotzalco, para represar en ella este río, el de Tlalnepantla y las vertientes de los dichos cerros de Tenayuca.

Que se repusiera el albarradón del río de Atzacapotzalco.

Que concluidas las obras anteriores, las aguas del lago irían disminuyendo paulatinamente, por lo que ya no era preciso seguir componiendo el albarradón de San Lázaro, por el mucho trabajo y gastos que demandaba, y que para evitar la corrupción de las aguas se abrieran sus compuertas, de modo que entraran y salieran las aguas del lago, se mezclaran con las de la ciudad, y se «refrescaran» y tuvieran movimiento.

Que no se limpiasen por entonces las acequias de la ciudad, por haber vara y media de agua sobre «la lama de ellas,» la cual no impedía el trajinar á las canoas, pues aun cuando «se sacasen de dichas Azequias medio millon de pipas de tierra, no podría baxar el agua desta Ciudad tanto quanto el grueso de la quarta parte de un grano de ceuada, respecto de estar continuada en una mesma superficie con toda la laguna. . . .»

Que el pretender agotar la laguna cercándola por medio de una albarrada de tierra, sería imposible, porque la experiencia había acreditado que si las paredes de los cimientos de los edificios públicos y casas, no podían resistir á las filtraciones del agua, mucho menos aquel muro de suyo deleznable.

Que se suspendieran las reposiciones en la calzada de Guadalupe, por no ser urgentes, y ser necesaria la gente allí empleada para otros trabajos.

Que como para minorar el agua que había en las calles de México, no se encontraba remedio eficaz «por la fragilidad y poca densidad del suelo,» se suspendiera el desagüe de ellas, dejando que el agua naturalmente bajase, para aminorar así las filtraciones.

Que á la mayor brevedad posible se concluyeran las obras del desagüe de Huehuetoca.

En cuanto á la disposición de la gente que había de acudir á los trabajos, compra de materiales y lo demás relativo al buen éxito, ejecución y pagos, quedaba facultado el virrey para que dispusiera lo más conveniente, dado el buen celo que lo caracterizaba en servicio del rey y la conservación del virreinato.

Para arbitrar recursos, y en atención á que era de interés común á todo el comercio y habitantes de la Nueva España el buen estado de la capital, se acordó imponer una nueva contribución á cada pipa de vino de las que se introdujeran por San Juan de Ulúa, consistente en veinticinco pesos de oro común; (1) la mitad destinada para las fortificaciones del puerto de Veracruz y la otra mitad para ayuda de gastos en las obras del desagüe, pues las rentas del ramo estaban agotadas y empeñadas.

Se acordó también, que como era urgente la pronta ejecución de las obras proyectadas, y había necesidad de dinero para proceder inmediatamente, se tomaran prestados de la Real Caja 137,500 pesos, á que montaba la mitad de la cantidad en que fué tasado el oficio de Tesorero de la Casa de Moneda de México.

Finalmente, se suplicara al arzobispo D. Francisco Manzo y Zúñiga, supliera de los capitales destinados á obras pías 62,500 pesos para completar los 200,000 en que se habían proyectado las obras, cantidad que causaría un rédito de cinco por ciento.

Quedó asimismo facultado el virrey, para que en caso de que este último préstamo no se consiguiese de quien se solicitaba, podía tomarlo á censo y con las seguridades que se le exigieran por otro conducto, y dar cuenta de todo al rey para su conocimiento, pidiéndole su aprobación, y enviando los despachos en el primer navío que saliera para España.

Tales fueron las últimas diligencias practicadas al fin del año de 1629, relativamente á las obras del desagüe, año eternamente digno de memoria por la más terrible inundación que sufriera la capital del virreinato de Nueva España.

(1) El peso de oro común equivalía á \$ 1.75 de la actual moneda.